

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través del Centro de Estudios en Derechos Humanos
"Jaime Almazán Delgado" (CEJADH)

Convoca a la sociedad en general a integrar la primera promoción de la

Maestría en Derechos Humanos y Emergentes

conforme a las siguientes
Bases

1. Objetivo:

Formar especialistas éticos y que estén a la vanguardia, a través del conocimiento de los principios filosóficos, jurídicos, socioculturales, psicológicos y metodológicos, en diversos escenarios (docencia, investigación, litigio estratégico, promoción y defensa de los derechos humanos), en ámbitos nacionales e internacionales, para la correcta aplicación del respeto, protección y defensa de los derechos humanos.

2. Perfil de ingreso:

La/El interesado/a en la primera promoción de la **Maestría en Derechos Humanos y Emergentes** deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener compromiso con sus deberes y obligaciones académicas.
- Conocer aspectos fundamentales para garantizar y defender los derechos humanos en la sociedad del siglo XXI.
- Identificar fuentes del conocimiento, así como lugares convencionales o electrónicos que permitan acceder al estado del arte de los derechos humanos.
- Analizar el material escrito y gráfico, así como valorar críticamente lo que lee, ve y escucha, y relacionarlo con la realidad.
- Tener un genuino interés en el aprendizaje, desarrollo y aplicación de los derechos humanos en la vida de su comunidad y de la sociedad en general.

3. Perfil de egreso:

La/El estudiante que concluya este programa será un/a profesional competente, que identificará la importancia de la Maestría en el ejercicio de su profesión para promover y difundir una serie de conocimientos y habilidades, con el fin de prevenir vulneraciones a derechos humanos que puedan presentarse en organismos públicos y privados, centros de investigación y docencia, organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas de cualquier nivel o modalidad, a partir de la identificación de las características del contexto en donde se desempeñe.

4. Inicio de clases: Viernes 12 de febrero de 2021.

5. Duración del programa: Dos años.

6. Horarios: Viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 8:00 a 14:00 horas.

7. Proceso de admisión:

I. Preinscripción. Las/Los interesados/as en la primera promoción de la Maestría en Derechos Humanos y Emergentes deberán enviar del 07 al 18 de enero del año 2021 los documentos que se listan a continuación al correo posgrado@codhem.org.mx, en formato PDF adjunto en un solo archivo y correo electrónico:

- » Acta de nacimiento;
- » Clave única de registro de población (CURP);
- » Título de licenciatura;
- » Certificado de estudios de licenciatura con promedio general mínimo de 8.5;
- » Cédula profesional con efectos de patente de nivel licenciatura, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación;
- » Carta de exposición de motivos (formato libre);
- » Currículum Vitae vigente con documentos probatorios (sintetizado);
- » Carta compromiso (formato libre);
- » Documento oficial que acredite la experiencia de un año en el campo de los derechos humanos como mínimo, o estudios relacionados;
- » Dos cartas de recomendación vigentes (otorgadas por Académicos integrantes del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT);
- » Comprobante de seguro médico;
- » Certificación del dominio de una lengua extranjera otorgado por la Facultad de Lenguas, el CELE de la UAEM, o alguna Certificación Internacional Vigente; y,
- » Protocolo de investigación enfocado en alguna rama de los derechos humanos que contenga los elementos básicos: planteamiento del problema, objeto de investigación, justificación, hipótesis, estado del arte, el enfoque teórico y la metodología correspondiente; en formato arial 12, interlineado 1.5, márgenes derecho, superior e inferior 2.5 e izquierdo 3.0.

II. Examen de conocimientos. El examen de conocimientos en materia de derechos humanos será realizado a través de una plataforma digital el día 20 de enero de 2021, las bases se les harán llegar a las/los aspirantes que acrediten en tiempo y forma el proceso de preinscripción. En dicho sentido, la calificación aprobatoria será de 8.5

III. Entrevista de selección. A las/los aspirantes que aprueben el examen de conocimientos, se les enviará de manera personal un correo con el día y hora en que se realizará la entrevista a través de una plataforma digital.

VI. Publicación de la lista de aceptados. El número de folio asignado a las/los aceptadas/os se publicará el 29 de enero de 2021 en la página oficial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México www.codhem.org.mx

Mayores Informes:

Centro de Estudios en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, ubicado en av. Dr. Nicolás San Juan, núm. 113, col. Ex. Rancho Cuauhtémoc, c. p. 50010, Toluca, México.
Tel. (722) 2 36 16 50, exts. 1204 y 1206.

Correo electrónico: posgrado@codhem.org.mx

Maestría en Derechos Humanos y Emergentes

conforme a las siguientes

Bases

V. Proceso de inscripción. Del 01 al 04 de febrero de 2021, las/los aspirantes aceptadas/os deberán enviar en un solo correo electrónico que contenga un único archivo en formato PDF, los siguientes documentos certificados ante Notaria/o Público:

- » Título de licenciatura,
- » Certificado de estudios de licenciatura,
- » Cédula profesional con efectos de patente de nivel licenciatura, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación.

VI. Cupo máximo: Será de 12 alumnas/os, quienes conformarán la primera promoción de la Maestría en Derechos Humanos y Emergentes.

8. Comité de Admisión:

Estará integrado por al menos tres académicos en número impar expertos en Derechos Humanos, externos al programa y/o a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y su decisión será inapelable.

El Comité llevará a cabo las siguientes actividades:

- Cotejará los documentos de las/los aspirantes,
- Realizará una entrevista a las/los aspirantes que hayan aprobado el examen de conocimientos,
- Valorará el currículum vitae,
- Entregará la lista de aceptadas/os al Centro de Estudios en Derechos Humanos "Jaime Almazán Delgado" (CEJADH)

9. Plan de estudios:

Semestres	
Primero	<ul style="list-style-type: none">• Fundamentos Generales de los Derechos Humanos• Igualdad y no Discriminación• Hermenéutica de los Derechos Humanos• Seminario de Titulación I• Materia optativa I (a elegir):• Democracia y Derechos Humanos• Migración y Derechos Humanos
Segundo	<ul style="list-style-type: none">• Sistemas de Protección de los Derechos Humanos• Sistema Interamericano de los Derechos Humanos• Seminario de Titulación II• Derecho Comparado de Mecanismos Jurisdiccionales y no Jurisdiccionales de Protección a Derechos Humanos• Materia optativa II (a elegir):• Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes• Derecho Internacional Humanitario
Tercero	<ul style="list-style-type: none">• Grupos Vulnerables• Conflictos Sociales en Materia de Derechos Humanos• Políticas Públicas e Indicadores de los Derechos Humanos• Seminario de Titulación III• Materia optativa III (a elegir):• Derecho al Mínimo Vital• Género y Violencia
Cuarto	<ul style="list-style-type: none">• Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)• Bioética y Derechos Humanos• Derechos de las Personas con Discapacidad• Seminario de Titulación IV• Materia optativa IV (a elegir):• Protección de los Defensores de los Derechos Humanos• Personas, Comunidades y Pueblos Originarios• Litigio estratégico internacional y nacional en derechos humanos

10. Transitorios:

En la presente convocatoria, quedan establecidas las bases y fechas de preinscripción, entrevistas, examen e inscripción, en los cuales la/el aspirante enviará en su totalidad los documentos y los requisitos solicitados, de lo contrario, no procederá el trámite correspondiente.

Es importante que la/el interesado en ingresar a la Maestría en Derechos Humanos y Emergentes, se mantenga atenta/o a su correo electrónico a fin de hacerle saber las fechas no establecidas en esta convocatoria.

Las/los interesados que no entreguen alguno de los documentos de preinscripción establecidos en la presente, o los remitan en archivos separados, no podrán participar en el proceso de preinscripción y/o admisión. El incumplimiento de lo anterior será motivo para que no reciban un número de folio para seguir en las siguientes etapas.

Todas y todos las/los interesadas/os en ingresar a la Maestría en Derechos Humanos y Emergentes deberán enviar al correo posgrado@codhem.org.mx en un solo archivo y correo electrónico los documentos que se solicitan en formato PDF de acuerdo a la etapa solicitada en la presente convocatoria, no se aceptarán documentos enviados de manera extemporánea ni en diferentes archivos o correos.

Cualquier situación no prevista será resuelta por el Comité de Admisión. El fallo del Comité es inapelable.

Toluca de Lerdo, México, 10 de diciembre de 2020

Dr. en D. Jorge Olvera García
Presidente de la Comisión de Derechos
Humanos del Estado de México